Señores

MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS JUVIVA S.A.

Ciudad.

Estimados señores Accionistas:

- 1.- En relación con los requerimientos establecidos y considerando los requisitos mínimos constantes en la Resolución 92-1-4-3-0014 R.O.44 de octubre 13 de 1992 de Superintendencia de Compañías en el Ecuador, cumplo con presentar a vuestra consideración el informe anual de la Administración de la compañía JUVIVA S.A., por el año terminado el 31 de diciembre del 2017.
- 2.- De acuerdo con lo establecido en el artículo 2 de la antes mencionada resolución les informo que las actividades realizadas por la Compañía JUVIVA S.A., durante el año indicado en el párrafo anterior, fueron:
 - 2.1 La compañía generó ingresos por \$. 414,681.06 e incurrió en Gastos Operacionales por un total de \$. 417,062.39, generando una pérdida contable de \$. 2,381.33 y Una vez determinado el Gasto por Impuesto a la Renta que es de \$. 22,478.90 la Compañía obtuvo una pérdida Neta de \$. 24,860.23
- 3 Se ha cumplido con todos los requerimientos y disposiciones de la Junta.
- 4.- Durante el **año 2017** no hubo aspectos relevantes desde el punto de vista administrativo, laboral y legal que ameriten una ampliación en el presente informe ya que situaciones de esta naturaleza no han existido.
- 5- Soy del parecer que, para el próximo año, el nivel operativo será casi similar al **año 2017**, por lo que estimo mantener un criterio conservador en nuestras actividades.
- 6.- La compañía ha cumplido con las Normas de Propiedad Intelectual y Derechos de Autor.
- 7.- Debido a lo expuesto y si no existe ningún criterio contrario, mucho agradeceré proceder a la aprobación de los Estados Financieros de la compañía al 31 de diciembre de 2017, con sus respectivos resultados y el presente informe.

Atentamente.

p' JUVIVA S.A.

JACQUELINE VALLE ROMERO

Gerente General